



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAY 2021	
Recibido.....	0725.....Hs.
Exp. N°.....	43179.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez en los Juzgados Comunitarios de las Pequeñas Causas de las siguientes localidades: Lanteri, El Arazá, Los Laureles, Ingeniero Chanourdie, Arroyo Ceibal, El Sombrerito y Tacuarendí todos del Departamento Gral. Obligado y, Los Amores, Garabato y Cañada Ombú, localidades del Departamento Vera.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputada provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido a raíz de reuniones mantenidas con el Colegio de Abogados de la 4° Circunscripción de la provincia y, de representantes de la localidad de Vera y Villa Ocampo que, manifestaron su profunda preocupación por la carencia de magistrados en las localidades de Lanteri, El Arazá, Los Laureles, Ingeniero Chanourdie, Arroyo Ceibal, El Sombrerito y Tacuarendí todos del Departamento Gral. Obligado y, Los Amores, Garabato y Cañada Ombú, localidades del Departamento Vera.

La vacante de autoridad competente en dichos Juzgados Comunitarios y, sobre todo en tantas localidades del norte santafesino (son nada más y nada menos que 10 localidades) coloca a los habitantes de dichas comunidades en un estado de falencia absoluta del servicio no solamente de justicia sino también correspondientes al Registro Civil dado que los Jueces Comunales les compete lo referente a la celebración de matrimonios y demás funciones concernientes.

Si bien, actualmente para tratar de cubrir la carencia referida se rotan los jueces comunales en ejercicio, lo cierto es que ello no resulta suficiente debido a que son demasiadas comunidades para la suplencia y que muchos de los jueces en funciones se encuentran con licencia por ser personas de riesgos del Covid-19; en estos términos no se alcanza a satisfacer la demanda del servicio.

Debe sumarse que, la situación descripta no es nueva para nuestra zona, sino que lleva largo tiempo en espera del nombramiento de sus autoridades judiciales por lo que es necesario una pronta respuesta y, sobre todo que conforme lo manda la ley, el proceso de selección y nombramiento no es expedito, sino que conlleva un largo procedimiento por lo que solicitamos se comience con el mismos a la máxima brevedad.

Para dar respuesta a la comunidad del norte de nuestra provincia es que solicitamos el acompañamiento en el presente proyecto. -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputada Provincial

Jimena Senn

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial

Fabian Bastia

Diputada provincial

Silvia Ciancio

Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputado Provincial

Maximiliano Pullaro